

Guayaquil, 26 de febrero del 2006

Señores Accionistas  
INSAGA, SAGA Informática S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

I

Una vez revisado el desenvolvimiento de los administradores de la Compañía en el pasado ejercicio económico tengo la certeza de que han actuado en forma correcta y han dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como, a las disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

II

La Sociedad tiene adecuados procedimientos de control interno propuestos por la misma.

III

Luego de haber revisado los libros contables de la empresa, debo informar que los asientos y registros contables han sido elaborados siguiendo las normas contables y están hechas en base a principios generalmente aceptados de Contabilidad.

IV

Se ha cumplido con las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

  
Dora Castro Morejón  
Comisaría

